



Expediente: 351/24

Carátula: CREDIAR S.A. C/ GARNICA JUAN CARLOS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 2

Tipo Actuación: **NOTAS ACTUARIALES** Fecha Depósito: **13/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - GARNICA, JUAN CARLOS-DEMANDADO

20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 351/24



H106028477310

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ GARNICA JUAN CARLOS s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 351/24 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

En el dia de la fecha se procedió a realizar la transferencia ordenada en el proveído que antecede.ATB.351/24

Actuación firmada en fecha 12/05/2025

Certificado digital: CN=ROJAS Sonia Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27164230819

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.